



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 14 DIC 2018

Expediente N° SO-19.210/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-422/18 de de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución se Ratificar la designación a la Profesora Lic. Elena Elizabeth Chorolque de Durán como Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de julio de 2018 y por el término de dos (2) años, designada mediante Resolución N° SO-283/18.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión Ordinaria N° 17/18 del 30 de octubre de 2018, aprueba excluir el artículo indicado precedentemente por no corresponder.

Que, es necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1° : Excluir el Artículo 1° de la Resolución N° SO-422/18, con relación a la ratificación de la designación a la Profesora Lic. Elena Elizabeth Chorolque de Durán como Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de julio de 2018 y por el término de dos (2) años, designada mediante Resolución N° SO-283/18, por no corresponder, en un todo de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos, Dirección Académica, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA